DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

VIII Legislatura | Pamplona, 12 de septiembre de 2014 | NÚM. 54

COMISIÓN DE RÉGIMEN FORAL

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. TXENTXO JIMÉNEZ HERVÁS

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2014

ORDEN DEL DÍA

— Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Presidenta del Gobierno de Navarra para explicar sus manifestaciones sobre la necesidad de hacer una reforma fiscal integral para Navarra.

SUMARIO

Comienza la sesión a las 9 horas y 37 minutos.

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Presidenta del Gobierno de Navarra para explicar sus manifestaciones sobre la necesidad de hacer una reforma fiscal integral para Navarra.

Para exponer el asunto objeto de la comparecencia interviene el señor Lizarbe Baztán (GP Socialistas de Navarra) (Pág. 2)

A continuación toma la palabra la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Barcina Angulo (Pág. 2).

En el turno de intervenciones de los grupos parlamentarios toman la palabra los señores Lizarbe Baztán, García Adanero (GP Unión del Pueblo Navarro), Ramírez Erro (GP Bildu-Nafarroa) y Longás García (Aralar-Nafarroa Bai) y las señoras Beltrán Villalba (GP Popular del Parlamento de Navarra) y De Simón Caballero (GP Izquierda-Ezkerra), a quienes contesta, conjuntamente, la Presidenta del Gobierno (Pág. 3).

Se levanta la sesión a las 10 horas y 47 minutos.

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 9 HORAS Y 37 MINUTOS.)

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Presidenta del Gobierno de Navarra para explicar sus manifestaciones sobre la necesidad de hacer una reforma fiscal integral para Navarra.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervás): *Presidente andrea, Parlamentari jaun-andreok, egun guztioi. Hasiko gara gaurko bilkura. Señora Presidenta, buenos días. Vamos a empezar la reunión de la Comisión. Agerraldia Alderdi Sozialistak eskatu du eta bere bozemaileak du hitza. Tiene la palabra el portavoz del Partido Socialista, como solicitante de la comparecencia. Lizarbe jauna, nahi duzunean.*

SR. LIZARBE BAZTÁN: *Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, señorías. Doy la bienvenida a la Presidenta del Gobierno y por reproducida la exposición que motivó la Comisión. Gracias.*

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervás): *Eskerrik asko. Presidenta andrea, nahi duzunean. Cuando quiera, señora Presidenta.*

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barcina Angulo): *Muchas gracias. Buenos días, señorías. Perdón por el retraso, que ha sido por atender a los medios de comunicación. Doy paso a la exposición de la comparecencia, tal y como la solicita el Partido Socialista. El 31 de agosto del año 2013 anuncié la intención del Gobierno de Navarra de promover una reforma fiscal integral que volviera a poner a los ciudadanos y a las empresas navarras en mejor situación, en mejor posición que a las del resto de España.*

Añadí que era consciente de la minoría de UPN en este Parlamento y que mi deber era elaborar dicha reforma fiscal buscando el máximo consenso político y social en torno a la misma. Subrayé, asimismo, que debía tratarse de una reforma elaborada codo a codo con empresas, con expertos y con ciudadanos.

En el mes de enero de este año, la Consejera de Economía, Hacienda, Industria y Empleo recalcó en este Parlamento que su previsión había sido siempre la de preparar una reforma bien planteada, meditada y consensuada, y presentada en esta Cámara antes del presente verano.

Nos manifestábamos entonces a favor de un sistema fiscal justo, equitativo y redistributivo de la riqueza, y de aprovechar nuestra autonomía y fiscalidad como herramientas para estimular nuestra economía y promover una mayor actividad económica.

En febrero del presente año me reuní con los responsables de veinticinco de las principales empresas de nuestra Comunidad, ante los que, efectivamente, expresé la necesidad de diseñar un mapa tributario acorde con la coyuntura socioeconómica y que sirviera como catalizador para la recuperación del consumo de los ciudadanos y de la actividad empresarial. Expliqué que el objetivo del Gobierno de Navarra era que aumentase la recaudación tributaria gracias a la reactivación económica y que, para ello, sería positivo reducir la actual carga impositiva.

Ya entonces presenté a la sociedad navarra el calendario que preveía, el diseño y la concreción de la reforma fiscal durante el primer semestre del año. Dentro de este cronograma se incluía un proceso de participación pública abierto a todos los ciudadanos, especialmente a los principales agen-

tes sociales y económicos, con el fin de que el resultado fuera lo más consensuado posible para que el nuevo sistema tributario se pudiera mantener estable durante los próximos años.

Cumplimos nuestro compromiso, y el 25 de junio pasado, el mismo día que el señor Jiménez solicitó esta comparecencia, se presentó en sesión de gobierno y ante la ciudadanía navarra una reforma que plantea la rebaja de impuestos a todos los navarros, manteniendo la progresividad de las tarifas y los tipos impositivos y mejorando la equidad del sistema tributario. Lo que propusimos en junio fue un sistema fiscal más claro, simple y coherente, asentado sobre los siguientes pilares: la suficiencia de los recursos, de manera que se financie el sistema público y se garantice la calidad de los servicios básicos, la equidad del sistema y la progresividad.

El pasado 27 de agosto el Gobierno de Navarra aprobó cuatro proyectos de ley referidos a los distintos tributos afectados mediante los que se concretaba la reforma, que fueron remitidos a este Parlamento, para su debate y votación durante el segundo semestre de este año, de manera que puedan entrar en vigor en el 2015.

El primero de los proyectos recoge los cambios propuestos en el IRPF; el segundo corresponde al Impuesto sobre el Patrimonio; el tercero afecta a la normativa relativa al Impuesto sobre Sociedades; y el cuarto modifica el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, la tributación de las fundaciones y de las actividades de patrocinio y el régimen fiscal de las cooperativas. En cualquier caso, se abre el período para el análisis, para el debate de propuestas y las mejoras en este Parlamento.

En respuesta a lo planteado en la petición de esta comparecencia por el firmante, el señor Jiménez Alli, creo que queda claro que el Gobierno de Navarra ha cumplido con el compromiso adquirido ante la ciudadanía. Hemos presentado en tiempo y forma una reforma fiscal integral para nuestra Comunidad que de salir adelante evitará que por primera vez en mucho tiempo los navarros estén fiscalmente peor tratados que el resto de los ciudadanos españoles. Muchas gracias.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervás): *Eskerrik asko, Presidenta andrea. Jarraian, Lizarbe jaunak du hitza. Tiene la palabra el señor Lizarbe.*

SR. LIZARBE BAZTÁN: *Gracias, señor Presidente. Efectivamente, como bien ha dicho la señora Presidenta, mi grupo parlamentario presentó esta solicitud el día 25 de junio como consecuencia de que el consejo de gobierno mandó una nota de prensa a los medios de comunicación –o dio una rueda de prensa– en la que venía a decir prácticamente lo que acaba de decir ahora usted. Pero lo cierto es que ese día no se aprobó un proyecto de ley ni cuatro proyectos de ley. Esos cuatro proyectos de ley se han aprobado en el mes de septiembre o a finales de agosto de este año. Ese día no había más que una nota de prensa.*

Es verdad que esa nota de prensa, escasa en su contenido, fue muy ampliada en un PowerPoint *que se presentó aquí unos días después por parte de la Vicepresidenta y Consejera de Economía, pero seguíamos sin tener ningún proyecto de ley.*

Ahora sí que tenemos cuatro proyectos de ley de agosto de este año, ya estamos viendo el tema. Lo digo porque en junio no estaba así.

¿Por qué le doy importancia a esto de las fechas? Bueno, pues, efectivamente, en el mes de agosto o septiembre del 2013, en una conocida localidad de la Ribera navarra y en un restaurante conocido ya por todo el mundo –por cierto, tenemos que hablar algún día con ellos porque hablamos tanto de ellos que no sé si les parecerá bien, en todo caso, nosotros no vamos allí ese día, son otros los que van; bueno, quiero decir que hay mucha publicidad, tal vez excesiva, y no sé si será bueno o malo– su señoría hizo un anuncio, hace más de un año, repito, del cual seguimos hablando aquí. Y ¿por qué seguimos hablando? Porque nos hemos pegado un año esperando a ver qué es lo que se proponía exactamente, y ahora ya se ha propuesto. Efectivamente, ahora el Parlamento lo está discutiendo, pero para nosotros, por lo que hemos leído y estudiado de esos cuatro proyectos, lo cierto es que aquella ambición y aquella visión de reforma fiscal integral no está recogida por ningún sitio, no hay un nuevo mapa tributario, como acaba de decir usted. Hay cuatro proyectos con cuatro cuestiones concretas, en los que se sigue manteniendo básicamente el mismo esquema fiscal anterior, por lo tanto, una cosa son las intenciones y otra es la literalidad de los propios proyectos.

En cualquier caso, no nos venga con el cuento de que este año ha sido para llevar a la práctica un proceso de participación, porque no podemos llamar proceso de participación a esa reunión que dice que tuvo, que efectivamente tuvo su señoría, y a algunas otras anécdotas más, eso no es un proceso de participación, eso es simplemente una excusa no porque no estaban en condiciones técnicas o políticas de elaborar el proyecto de ley, en absoluto, no son tan torpes, simplemente porque seguían, como siempre, la estela del Partido Popular, y el Partido Popular a nivel nacional, el Gobierno de España, quiero decir, no se decidía a hacer pública su propuesta de reforma fiscal.

Por eso aquí se nos trae el PowerPoint *a finales de junio, y no se traen los proyectos de ley. Y cuando Montoro ya se decide y el Gobierno de*

España hace pública su reforma fiscal es cuando ustedes elaboran el texto articulado con la reforma fiscal. Por lo tanto, ya empezamos mal. No es sectarismo, señora Beltrán, es que es coincidencia en el tiempo. Una vez que el PP dice lo que hay que hacer en materia de impuestos, ustedes en Navarra también dicen lo que piensan que hay que hacer en materia de impuestos.

Ese es el cronograma correcto. Bueno, es mi opinión, se podrán tener otras, pero es que el transcurso de las fechas me da la razón en ese sentido. O es así o, desde luego, es una coincidencia verdaderamente espectacular. Porque dudo mucho, conociendo a su señoría y a los miembros de su Gobierno, de que si la propuesta de reforma fiscal hubiese estado elaborada antes no la hubiesen presentado antes, aunque solo fuera para que algunos no estuviésemos diciendo aquí que por qué pasaba tanto tiempo sin presentarla. Por lo tanto, en fin, no dudo de esa reunión con veinticinco empresas y cosas por el estilo, pero el proceso de participación no es así.

Y dudo del proceso de participación como tal porque hace simplemente unas semanas el sindicato más representativo y más numeroso de trabajadores de Navarra hizo unas declaraciones en las que decía justamente lo contrario de lo que dice usted, ni redistribución ni equidad ni justicia. Reclamaba justamente lo contrario de lo que ustedes han traído aquí. Por lo tanto, no sé quién habrá participado en ese proceso de participación, pero es evidente que ya están saliendo muchos de los que no sé si habrán participado o no que lo cierto es que no se muestran precisamente de acuerdo.

Por cierto, ¿se ha reunido el Consejo Económico y Social de Navarra para valorar este proyecto? Porque en la documentación que se ha remitido al Parlamento se omite, no sé si por equivocación o simplemente porque en ese supuesto proceso de participación ni tan siquiera se ha reunido el Consejo Económico y Social, donde no solamente está el sindicato más representativo, están todos los sindicatos y todas las organizaciones empresariales, y las agrarias, y la Federación de Municipios.

Por lo tanto, cauces de participación en Navarra sí que hay, y muy interesantes, pero ¿ya han utilizado esos cauces de participación o simplemente han puesto un anuncio en la página web para que el que tenga alguna idea la mande? Eso es distinto.

Finalmente, respecto al fondo del asunto, nosotros no vemos medidas para que la economía crezca debido a esta reforma fiscal. Es probable que la economía crezca al margen de la reforma fiscal, pero ¿va a crecer por esta reforma fiscal? Claro, si los datos que nos ofrecen es que vamos a perder 71 millones de euros de recaudación y que lo recaudado va a ser igual porque ya se generará más economía, no sé cuál es la base científica que sostiene eso. Pero, bueno, como soy de Letras, yo me callo y a ver si su señoría, que es de Ciencias, consigue no convencerme, que tal vez lo consiga, sino sobre todo que entienda cómo perdiendo 71 millones, sin introducir mecanismos que fomenten el crecimiento económico, se van a recuperar esos 71 millones.

Por las palabras de su señoría, parece que nos vamos a beneficiar todos los ciudadanos por igual de esos 71 millones, y no es así, porque en la tabla del IRPF se ve claramente que los que más ganan van a ver reducida la cantidad que tienen que pagar de IRPF de forma considerable, pero los que menos ganan o ganan como la media, prácticamente lo comido por lo servido. Por lo tanto, ¿dónde está la equidad?, ¿dónde esta la mayor justicia?, ¿dónde está, en ese sentido, la mayor retribución? No vemos ahí, sinceramente, lo que en estos momentos necesita Navarra.

De alguna manera, si lo que se quiere es que los políticos solucionemos los problemas y nos pongamos de acuerdo en el Parlamento, pues, hombre, me da la sensación de que una vez más no han presentado ustedes su mejor tarjeta de presentación, valga la redundancia, que serían estos cuatro proyectos.

Este debate lo seguiremos teniendo, lo que queremos ver es lo que nos dice su señoría, señora Presidenta. Evidentemente, el debate lo tendremos en la Comisión de Economía, pero a ver si usted nos arroja algo de luz. Porque, mire, lo único que mi grupo ha visto como positivo de todo lo que se ha enviado aquí es que lo han troceado en cuatro. Sé que otros grupos no comparten esto, pero nosotros creemos que es mejor. Pero es que no encontramos ningún otro elemento positivo en ese sentido. Es más, de alguna forma, nos da la sensación de que se trata de engañar a los que menos ganan diciéndoles que van a pagar menos, cuando prácticamente van a pagar lo mismo, pero es que incluso a los que más ganan, que esos sí que van a pagar mucho menos, también hacia ellos hay una porción de intento de engaño, y es que cuando de verdad bajan, pero mucho, a las rentas más altas no es en el ejercicio del 2015, es en el ejercicio del 2016. De hecho, hay dos tablas, una para el 2015 y otra para el 2016. ¿En qué quedamos?, ¿no se iba a incentivar la economía de esa manera? Digo yo que en esa óptica liberal o conservadora, o ambas cosas, esa combinación tan extraña que es muy difícil, pero, bueno, no sé, parece ser que ustedes llevan bien el tema, si bajando a las rentas más altas se fuese a incentivar la economía, ¿por qué lo tenemos que hacer en dos momentos conse-

cutivos, en el 2015 y en el 2016? Habría que hacerlo en el 15.

Por lo tanto, además de todo esto que acabo de decir, es evidente que tiene un carácter claramente electoralista, y es decir en los primeros meses del 2015: fijaros todo lo que os vamos a bajar los impuestos, pero, curiosamente, en el 2015 y en el 2016, es decir, que cuando los ciudadanos con pocas o con altas rentas hagan la declaración de la renta en el 2016, en la primavera del 2016, los que más ganan verán reducidas sus rentas obtenidas en el 2015, y cuando la hagan en la primavera del 2017 lo verán sobre las rentas obtenidas en el 2016. Pero sobre las rentas obtenidas en el 2014 ni los que más ganan ni los que ganan poco van a ver ninguna mejoría. Entonces, señora Presidenta, ¿comprende ahora la importancia de esta comparecencia? Es verdad que su expositivo en esta ocasión no es excesivamente amplio, pero yo creo que es un tema del que hemos hablado tantas veces que todos lo conocemos. Por lo tanto, a ver si nos puede arrojar algo de luz, pero esperemos que no sea una luz que vaya en el mismo sentido que estoy diciendo yo. Ojalá estuviese equivocado, pero, claro, ya no son las intenciones, ya no son las declaraciones, ya es la literalidad del articulado de los proyectos de ley. Nada más y muchas gracias.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervás): *Eskerrik asko. Tiene la palabra el portavoz de Unión del Pueblo Navarro.*

SR. GARCÍA ADANERO: *Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, buenos días. Agradezco la presencia de la Presidenta de la Comunidad Foral. Y me va a permitir el Presidente que siendo una Comisión de Régimen Foral aprovechemos, lógicamente, para denunciar el nuevo ataque que se produjo ayer a nuestro autogobierno y a nuestro régimen foral derivado de una votación en la Asamblea de Madrid, lo que supone un salto cualitativo en un ataque al mismo, porque ya no estamos hablando de opiniones de personas, aunque pertenezcan a un partido, sino de dos partidos políticos; uno de ellos tiene acreditado, porque así viene establecido en sus estatutos, ser contrario al régimen fiscal de la Comunidad Foral de Navarra y también a la singularidad de la Comunidad Autónoma Vasca, y el otro novedoso en las votaciones a este respecto. Por lo tanto, esperemos que haya una rectificación del mismo. Entiendo que la señora Beltrán luego nos dirá que el señor Rajoy es el máximo defensor del autogobierno de Navarra, pero yo tengo que decir que si un grupo municipal de Unión del Pueblo Navarro votara en un momento dado, por ejemplo, a favor de la incorporación de Navarra a la Comunidad Autónoma Vasca, lógicamente, esperaría algo más que decir que la presidenta de mi partido defiende lo contrario, que es obvio que lo defiende, pero supongo que algo más haría al respecto. Por lo tanto, eso esperamos del Partido Popular.*

En todo caso, yendo al tema, hay que decir, señor Lizarbe, que el texto está aquí, son cuatro textos, cuatro proyectos de ley, y, por lo tanto, ya tenemos algo para debatir, lo cual es importante, pero le voy a decir que cuando hace un año la Presidenta anunció la cuestión ya dijo que era para que entrara en vigor el 1 de enero del 2015, por lo tanto, estamos en plazo para cumplir lo que se dijo en aquella ocasión.

Se suele decir que esto es una propuesta electoralista. Si se dice eso es porque se entiende que con esta propuesta se pueden ganar votos, y si se pueden ganar votos será porque los ciudadanos entienden que es buena, porque si vas a hacer algo que no les parece bueno no te van a votar. Entonces, si es electoralista porque es para ganar votos y los ciudadanos entienden que es bueno, pues súmense. Claro, súmese a lo bueno porque los ciudadanos responderán, si esa es la teoría, a que la propuesta es buena, porque, si no, al final, estamos diciendo que engañamos a los ciudadanos, y eso no es así, ellos saben perfectamente qué se está subiendo, qué se está bajando, qué no se está haciendo, etcétera, y, si no, ya se encargan ustedes de decir lo que creen que se está haciendo.

Lo que es evidente es que la reforma fiscal, la que sea, la propuesta, puede que haya una nueva o la que tenemos hoy, la va a aprobar este Parlamento, por lo tanto, en cuanto a lo de la participación, usted mismo fue quien dijo: oiga, déjese de participación, que es este Parlamento el que tiene que aprobarlo. Y es verdad, lo tiene que aprobar este Parlamento. Otra cosa es que se pueda pedir opinión a las personas, a las entidades, a los colectivos, que yo creo que siempre es positivo, porque, una de dos, o se pide de forma directa o, al final, todos de forma indirecta atendemos a todas aquellas personas que tienen inquietudes en esta materia y que nos proponen modificaciones que unas veces se tienen en cuenta y otras no, como no puede ser de otra forma. Pero, en todo caso, yo creo que es importante la participación, por un lado, pero lo que está claro es que, al final, la propuesta será la que apruebe este Parlamento, y ahí es donde todos nos vamos a tener que mojar y decirles a los ciudadanos si a partir del 1 de enero del 2014 van a pagar menos, van a pagar más, si van a pagar lo mismo que pagaban o, como decía la Presidenta, si vamos a estar peor que en otros sitios.

Y a lo que se aspira, o aspiramos nosotros, evidentemente, es a que los ciudadanos navarros sigan estando en mejor situación que los ciudadanos de otras comunidades, que, además, nos sirva para que haya más competitividad y las empresas estén o puedan estar también mejor situadas y

puedan ver un atractivo en nuestra Comunidad, y para ello, lógicamente, somos conscientes de que al final, aunque esta propuesta es la que más votos tiene en la Cámara, porque tiene diecinueve, no tiene los votos suficientes para ser aprobada. Por lo tanto, yo espero que a partir del trámite parlamentario que ya se ha iniciado por lo menos sigan vivos los cuatro textos para que, con las enmiendas correspondientes, podamos llegar al final de este período de sesiones, y el 1 de enero del 2015 podamos tener una reforma fiscal buena, sobre todo para el conjunto de los ciudadanos de la Comunidad y para las empresas de la Comunidad, por lo tanto, buena para toda la Comunidad.

Como ya saben, estamos abiertos a ese proceso. Creo que se puede trabajar para conseguirlo, como ocurrió la otra vez, con diferentes votaciones y aunque sea de forma asimétrica, pero yo creo que sería bueno que entre todos nos pudiéramos poner de acuerdo para que Navarra tenga unas leyes fiscales buenas para el curso que viene y que, desde luego –luego hablará el señor Ramírez–, si en la Comunidad a cuarenta kilómetros un ciudadano paga cien, que aquí no pague ciento cincuenta. Muchas gracias.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervás): *Eskerrik asko, García Adanero jauna. Coincide este Presidente, circunstancial pero Presidente en estos momentos de esta Comisión de Régimen Foral, con las palabras del señor García Adanero en cuanto a lo ocurrido en Madrid y la defensa de nuestro Convenio Económico, y también quiero decir que es circunstancial esta presidencia por la desgraciada noticia de que la madre de Maite Esporrín, Presidenta de esta Comisión, falleció ayer, y ese es el motivo de su ausencia. Por lo tanto, nuestro apoyo y cariño a la Presidenta de la Comisión, Maite Esporrín.*

Jarraian, Maiorga jaunak du hitza. Tiene la palabra el señor Ramírez.

SR. RAMÍREZ ERRO (1): *Eskerrik asko, Presidente jauna. Egun on guztioi. Guk ere aprobetxatuko dugu Esporrín andereari gure doluminik sentikorrenak helarazteko.*

Azkenean ikusi dugu UPNk Bildu atera behar zuela, eta atera du. Betiko kontua. Fiskalitateaz hitz egiten dugula? Bada, Bildu. Edozein gauzaz hitz egiten dugula? Gipuzkoa. Autogobernuaren inguruan eta gaur gure erabakitze-eskubidearekin dauzkan arazoei aurre egiteko, zein da erantzuna? Abertzaleak. Hori gaiari ez heltzea da. Berriz ikusi ahal izan dugu eta ikusiko dugu.

Fiskalitatearen inguruan hitz egiten ari gara. Hortaz, nik uste dut argi eta garbi hitz egin behar dugula, eta argi eta garbi hitz egitea da esatea Barcina andereak eta Nafarroako Gobernuak, hau da UPNk, Nafarroako Parlamentura eta Nafarroako gizartera ekarri duen fiskalitatearen proiektua Alderdi Popularraren proiektua dela. Ez mozorrotu. Defendatu eta argi eta garbi esan –UPNkoei zuzentzen ari naiz– proiektu bera dela. Alderdi Popularrak Madrilen prestatutako erreforma fiskala Nafarroara ekarri duzue, suposatzen dut zuek uste duzuelakoz Madrilen zehaztutako erreforma fiskala hoberena dela Nafarroarentzat, baina argi eta garbi esan, zeren hau baita zuek ekarri duzuena.

UPN saiatu da kontu hau mozorrotzen, eta, horregatik, nolabaiteko inpostazio batekin, parte hartze prozesu bat helarazi nahi izan digute, baina ez da benetakoa izan, eta hor daude emaitzak. Zein izan zen parte hartze prozesua? UPN eta Alderdi Popularraren artean izan zutena. Noiz aurkeztu da Nafarroan Alderdi Popularraren proiektua? Alderdi Popularrak Madrilen bere proiektua aurkeztu duenean, Nafarroara ekarri duzue. Baina esan argi, ez inongo beldurrik izan. Jendartea ez da tuntuna eta badaki zertan datzan zuen politika.

Horregatik ekarri duzuena ez da iragarritakoa, zeren hau ez da integrala, guretzat behintzat hau ez da proposamen integral bat. Batzuek uste ahal dute, eta errespetagarria da, integraltasunaren eredua Alderdi Popularrak zehazten duena dela soilik, baina guk uste dugu Nafarroara begira, Nafarroako jendarteari begira, nafarroi dagokigun erabakitze-eskubideari begira, fiskalitatearen inguruan hitz eginda batez ere, beharrezkoa dela beste mota bateko erreforma bat.

Eta nondik bideratuko genuke guk? Kontrako zentzuan, hain zuzen ere. Gure zerbitzu publikoak finantzatzeko bitartekoak izateko bidean, progresibotasunean sakontzeko neurriak hartuta, iruzur fiskalaren inguruan neurri zehatz eta indartsuak hartuz. Horregatik, guztiz erregresiboa den Alderdi Popularraren erreforma fiskalaren aurka egongo gara gu, eta mahaigaineratuko ditugu, baita ere, gure proposamenak. Eta hori da eztabaida.

Nik uste dut UPNk eta Alderdi Popularrak badakitela Nafarroan ez daukatela gehiengorik horrelako erreforma fiskal bat Nafarroako Parlamentuak eta Nafarroako jendarteak onartzeko. Zein izan da orain arte UPNk eta Alderdi Popularrak erabilitako bitartekoa, gehiengoa ez duten Parlamentu honek hartzen dituen erabakiei aurre egiteko? Konstituzio Auzitegiaren ebazpenak. Horregatik, nola ez du Alderdi Popularrak esango bertan behera utziko dituztela Nafarroako autogobernua eta eskubideak, de facto, *errealitateak esaten badu Madrilek esaten duena Nafarroako Gobernuak ekartzen duela hona? Eta orain eskuak*

(1) Traducción en pág. 13.

eramaten dituzte burura Alderdi Popularrak horrelako ebazpenak onartzen dituelakoz, baina horrela ari dira de facto. *Errealitateak esaten du Alderdi Popularrak zehazten duena UPNk ekartzen duela Nafarroara. Eta ikusten ahal dugu, baita ere, erreforma fiskal honen eta lau lege proiektu hauen aurrean, legegintzaldi honetan guztian ikusi dugu, eta jarraituko dugu ikusten.*

Galdera bat. Zergatik ez du oraindik Nafarroako Gobernuak gastu-sabaia zehaztu? Gogoratuko dugu beste urteetan abuztuan egiten zela. Zeri ari dira itxoiten orain? Zer espero dute? Ba, Alderdi Popularraren iritzia, bueno iritzia baino mandatua, Alderdi Popularraren erabakia. Eta, horregatik, Nafarroako Gobernua berandu doa aurrekontuen eztabaida honetan, zeren Alderdi Popularrak bere erritmoak baititu. Eta horregatik duela urte bat Barcina andereak Cadreitan iragarri zuenean erreforma fiskal bat ekarriko zuela, ez zuen esan noiz. Zergatik? Itxoiten ari zelakoz Alderdi Popularrak noiz aterako zuen. Eta orain berdin gaude.

Horregatik, nik uste dut gauzak diren bezala esateko momentua dela. Jendarteak eskatzen digu. Ikusi genuen autogobernuaren inguruko aurreko ezohiko eztabaidan. Zertan kokatzen du Nafarroako Gobernuak bere esperantza guztiak gure autogobernua salbatzeko? Alderdi Popularraren ordezkari nagusi baten hitzean, Montoro jaunaren hitzean. Hor kokatzen du bere autogobernuaren eta nafarroi dagozkigun erabakitze-eskubideen muina.

Guk ez. Guk uste dugu erreforma integral batean, hain zuzen ere, mahaigaineratu beharko genituzkeela, adibidez, Arartekoak esaten dituen hainbat kontu, eta da zeharkako zergetan guk tartea daukagula. Zergatik ez dugu bide hori jorratzen? Alderdi Popularrak ez duelako nahi? Zergatik ez dugu egiten benetan progresiboa izango den analisi sakon bat PFEZaren inguruan? Alderdi Popularrak ez duelako nahi? Energia birziklagarriaren aldeko apustua egiten badugu zergatik ezin du Parlamentu honek horretaz hitz egin?

Horiek dira zalantzak, horiek dira erronkak. Ez dezagun desbideratu benetan mahai gainean dagoena. Nahiz eta Madrileko Parlamentu horrek ez dakit zein ebazpen onartu, eztabaidaezina da Alderdi Popularrak Madrilen daukan gobernuak eta Espainiako Gobernuak sostengu bat izan zutela, eta sostengu hori Nafarroan boto bat izan zela. Eta zer jartzen zuen boto horretan? UPN-PP. Eta nortzuk zeuden hor? UPN-PP. Nortzuk eman zioten boza Mariano Rajoy jaunari Nafarroan? UPN-PPk. Nork sinatu ditu Nafarroako Parlamentuak onartutako legeen kontrako helegiteak? Mariano Rajoy jaunak.

Hortaz, badakit gobernuaren barnean, alderdi bezala edo gobernu bezala, zalantza pila bat dutela. Zalantzak dituzte kontraesankorrak diren jarrerak azaleratzen dituztelakoz. Baina hori zuen arazoa da, UPNren arazoa, eta nafar jendartearen arazoa da inork ez ditzala ukitu gure eskubideak. Zein gu baino hobea, gure neurri fiskal propioak zehazteko, gure gizarteak dituen beharrei erantzuteko eta gure etorkizuna idazteko?

Legegintzaldi honen hasieratik argi gelditu da gure etorkizunerako neurriak Alderdi Popularrak zehazten dituela, eta Alderdi Popularrak zehazten dituela UPNk hala nahi izan duelako. Hori gertatzen da gaur, Nafarroan dagoen eztabaida fiskalitatearen inguruan, eta baita egoera txarrean dauden jendartearen eta gure herritarren inguruko neurriak zehazteko orduan ere.

Hortaz, ez dezagun gaia behar den lekutik atera. Eta hau, argi dago, inork ezin du zalantzarik izan, Alderdi Popularrak prestatutako erreforma fiskala da, eta hemendik aurrera, aurrekontuei begira, ez dago inongo itxaropenik hau aldatuko denik, hauteskundeak izan arte edo jendarteak benetan bere jarrera agertzeko aukera izan arte. Saiatuko dira mozorrotzen, saiatuko dira beti ere Gipuzkoa aipatzen, baina benetan ezin da inolaz ere ezkutatu hemen eta Madrilen UPNk eta Alderdi Popularrak bat egiten dutela. Eskerrik asko, presidente jauna.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervás): *Eskerrik asko. Longás jaunak du hitza Aralarren izenean. Tiene la palabra el señor Longás.*

SR. LONGÁS GARCÍA: *Gracias, señor Presidente. Señorías, señora Barcina, egun on. Yo también quiero empezar haciendo un comentario sobre ese acuerdo de la Asamblea de Madrid. No me sorprende. Por mucho que se hagan las referencias al líder del partido y sus posiciones, indica que en el Partido Popular hay un estado de opinión. Pero a mí me preocupa más lo que pasó el miércoles, porque lo que yo vi aquí fue que a una Presidenta del Gobierno exhibiendo maneras virreinales, abroncando a la oposición, en lugar de buscar consensos, y pidiendo lealtad hacia el Gobierno español. Y uno se lee las actas de las Cortes de Navarra, que con tanto cuidado está editando este Parlamento, y encuentra muchos pasajes que se podrían trasladar miméticamente al discurso de la Presidenta. Y eso es lo que termina creando problemas para el régimen foral de Navarra.*

Entrando en materia, hemos estado un año esperando ansiosos la reforma fiscal integral. Y, claro, nos hemos encontrado con cuatro proyectos de ley. No voy a abundar en el asunto, pero coincido con el señor Ramírez en que en realidad el Partido Popular, por mediación de UPN, ha hecho la reforma fiscal en Navarra traducida en cuatro proyectos de ley. De alguna manera, el señor Rajoy dispone y la señora Barcina y el señor Montoro le dan forma.

Pero, claro, uno piensa que como la señora Barcina suele decir a menudo que es de Ciencias, será que lo de integral se refiere al concepto de integral, que es una suma de infinitos sumandos infinitamente pequeños, pero, claro, los sumandos no son muy grandes, porque son trocitos del sistema fiscal, pero no son infinitos, por tanto, habría que descartar eso, pero como no me cabe en la cabeza que el Gobierno de UPN y la Presidenta Barcina usen el lenguaje en vano, recurrí al diccionario, y hay una acepción del término integral que, desde luego, es cuando menos inesperada. Dice: dicho de cada una de las partes de un todo que entra en su composición sin serle esencial, de manera que el todo puede subsistir aunque incompleto sin ella.

En ese sentido, sí que su reforma fiscal es integral, y por eso quiero decirle que aunque he dicho alguna vez que han estado engañando al pueblo de Navarra con la segunda acepción del DRAE no lo han engañado. Han presentado una reforma fiscal que es tan insustancial que no es esencial para un sistema fiscal y que es perfectamente prescindible. En ese sentido, tengo que reconocer que tenían toda la razón del mundo.

Luego ha dicho más cosas, ha hablado de equidad, de progresividad. Claro, lo contrario de progresividad es regresividad, pero usted sabe perfectamente que la regresividad no es más que la progresividad con un signo negativo delante. En ese sentido, sí que mejora en progresividad, porque uno es de Letras, y no de todas las que quisiera, más bien de pocas, pero sí que sé hacer porcentajes.

Y entonces, uno hace porcentajes, divisiones y estas cosas y lo de la progresividad no sale por ningún sitio, y lo de que todos los ciudadanos van a ver rebajados sus impuestos tampoco sale por ningún sitio, es que no es verdad, y, además, a los niveles más bajos no solo se les baja la carga fiscal efectiva, no vamos a entrar en porcentajes, sino la carga fiscal en términos de renta disponible. No solo no se les baja, sino que cuanto mayor es la renta, más bajan los impuestos. Por tanto, por ese lado sí que no se compadece nada lo que están diciendo con lo que nos dicen los datos.

Ha habido un proceso de reuniones, de búsqueda de consensos, y de verdad que no he encontrado a ningún grupo de agentes sociales, incluso profesionales empresariales, que esté contentos con su reforma. Desde luego, en cuanto a los agentes sociales, no sé a cuáles han consultado. Me parece bien que se consulte, ahora, no exhiban algo... Incluso colectivos que a priori podría pensar que estaban a favor de esta reforma no lo están, y ya le digo que me ha sorprendido bastante.

Es verdad que usted ha cumplido la promesa hecha a la ciudadanía, como ha dicho usted, hace alrededor de un año, porque entonces se le escapó –cosas de los lapsus línguae– que iban a hacer una reforma dirigida a bajar la fiscalidad a las empresas y a los grandes patrimonios. Se le escapó, y es lo que hacen, efectivamente, lo que pasa es que parece ser que para ver dónde están diciendo la verdad hay que ir a lo subliminal y olvidarnos de la apariencia de las cosas.

También ha dicho otra cosa que dice siempre, aquello de que ningún ciudadano de Navarra esté peor tratado que uno del Estado. Eso no lo puede decir usted con el texto que ha presentado. ¿Ha visto usted la escala fiscal del Estado, la que proponen o la actual? No se pueden comparar. ¿Sabe por qué no se pueden comparar, aunque el señor Lizarbe lo hace mucho para hacer trampa, y él lo sabe? Suele sacar mucho el caso de La Rioja y de los ciudadanos de La Rioja. No se pueden comparar porque la base imponible se determina de distinta manera. La única manera de que usted pueda decir que con su proyecto cada ciudadano de Navarra estará tratado mejor o peor que cada ciudadano del Estado español es copiando miméticamente toda la normativa fiscal del Estado. Esa es la única manera. Por tanto, vamos a dejar de engañar a la ciudadanía diciendo estas cosas. Y han dicho más, porque han dicho que la reforma fiscal es para 2016. Bueno, 2015-2016; 2015 es un año de transición, efectivamente, por eso no engañamos a nadie. ¿Dónde está la trampa? Por eso yo suelo hablar de burbuja fiscal, que es lo que van a crear. ¿Qué van a hacer con la tabla de retenciones? Porque lo dicen, la propuesta que mandó el Gobierno decía que consecuentemente... Claro, en el proyecto no está, porque eso se modifica reglamentariamente. Eso lo hacía mucho el señor Solchaga, jugar con la ilusión fiscal de las familias manipulando las retenciones, y así generaba apariencia de aumento de renta, y eso es lo que van a hacer ustedes en 2015, año electoral. Van a bajar las retenciones porque las van a adaptar a la previsión fiscal de 2016, cuando los ciudadanos hagan la declaración. Cuando entonces venga el tío Paco con la rebaja y haya que hacer el ajuste fiscal ese que usted tan ardorosamente apoya y el que está pendiente, ¿qué va a pasar entonces con esta rebaja fiscal? Están jugando con la percepción de las familias, pero están jugando con cosas mucho más serias, porque esto va a explotar si no hay reactivación económica, y con esta medida, que viene en el momento económicamente más inoportuno, lo que van a hacer no va a ser generar reactivación, la van a cortar. Con la reactivación que hay en ciernes van a poder financiar el coste de esta reforma, y no al revés, porque el mayor problema de lo que ustedes proponen no es ya el fondo de la cuestión, eso es muy

discutible y ya lo discutiremos, el mayor problema es que es sumamente inoportuna aquí y en Madrid, en los dos sitios, y a mí eso me parece que raya la irresponsabilidad. Y qué casualidad que el año que viene haya elecciones. Si casi le podría hacer los presupuestos que van a presentar aquí y me equivocaría en un porcentaje muy reducido, fíjese usted. Ahora, cuéntenos qué pasará si no hay reactivación económica o si las cosas no van como esperan, que hay muchas probabilidades y el Banco Central Europeo ya se ha dado cuenta. ¿Sabe qué significa que los tipos de interés estén a cero? Que la política monetaria no funciona, pero ahí siguen ustedes con la austeridad a ultranza. Pues con esos mimbres –termino, señor Presidente–, si no hay finalmente esa reactivación que esperan, ya veremos cómo explican el destrozo que van a ocasionar precisamente para 2016, porque van a jugar mucho en 2015.

Por eso yo creo que lo fundamental de esta reforma es que es sumamente inoportuna, pero, bueno, ya habrá ocasión de debatir los detalles. Muchas gracias.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervás): *Eskerrik asko. Es bueno en Matemáticas porque ha clavado el tiempo. Jarraian, Ana Beltránek du hitza PPren izenean. Tiene la palabra la portavoz del Partido Popular, Ana Beltrán.*

SRA. BELTRÁN VILLALBA: *Gracias, Presidente. Gracias también a la señora Presidenta por la exposición que nos ha hecho. En primer lugar, en nombre del Partido Popular de Navarra, quiero denunciar el ataque que ha sufrido el régimen foral en la Asamblea de Madrid. Eso que quede bien claro. Nosotros consideramos que demuestra un absoluto desconocimiento y oportunismo político. Me refiero a esa votación que se produjo y a las afirmaciones que se hicieron sobre que el régimen foral es un privilegio, cuando no lo es en absoluto. Desconocen lo que es, y reitero que lo han utilizado como arma política. Por lo tanto, el PP de Navarra condena esas afirmaciones y sobre todo quiere dejar bien claro que desconocen absolutamente lo que significa el régimen foral, que, lejos de ser un privilegio, es un derecho histórico.*

Respecto a las palabras que ha dicho el señor García Adanero, quiero decir que faltaría más, usted sabe que el señor Rajoy, Presidente del Gobierno, defiende el régimen foral, pero no lo digo yo, lo dice también la Presidenta del Gobierno en declaraciones previas a entrar aquí. Por lo tanto, no solo lo digo yo, también la Presidenta del Gobierno de Navarra dice que con quien tiene que hablar del Convenio es con el Presidente Mariano Rajoy, y supongo que quiere dar por hecho que significa que el Presidente Rajoy apoya nuestro régimen foral.

Por lo tanto, sigo diciendo lo mismo: oportunismo de la Asamblea de Madrid y del PP en Madrid y también denuncio el ataque que ha sufrido nuestro régimen foral.

Respecto al tema que hoy nos trae aquí, a mí me gustaría decirles a ustedes lo siguiente. ¿Quién duda de que tanto UPN como el Partido Popular son partidos de centro-derecha? Si ambos somos partidos de centro-derecha lo lógico es que muchísimas veces lleguemos, sobre todo en materia fiscal y tributaria, a conclusiones muy similares y a propuestas e iniciativas muy parecidas. Por lo tanto, no vengan aquí con esa historia de que si el Partido Popular coincide con UPN o deja de coincidir, porque las ideologías son lo que son y, además de eso, son las ideologías que han votado mayoritariamente el pueblo navarro y los ciudadanos españoles. Por lo tanto, lo que la mayoría quiere es el centro-derecha y estas reformas fiscales, tanto la del Gobierno de España como la que ha presentado aquí el Gobierno de UPN en el proyecto de ley que se ha presentado para ser debatido en estos meses.

Respecto a ese proyecto de ley, desde el Partido Popular quiero decir que por supuesto que lo estamos analizando, estamos pendientes de presentar alguna enmienda que consideremos adecuada. Siempre he dicho que es hora de que devolvamos a los navarros y también a los españoles el esfuerzo tributario que se les ha pedido durante estos años de crisis económica. Es momento de reducción de impuestos, es momento de apoyar y de reactivar la economía, de reactivar con ello el consumo, y también de plantear incentivos fiscales a las empresas que lleven consigo la creación de empleo estable y de calidad.

Y ahora quería hacerle una alusión que no le ha hecho nadie al señor Lizarbe. Señor Lizarbe, usted también se comprometió a algo, que es a traer aquí el día de San Isidro una propuesta de reforma fiscal si no la traía el Gobierno, y yo no soy quien se lo tiene que decir, pero ya sabe que me gusta decirlo, consejos vendo y para mí no tengo.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervás): *Eskerrik asko. De Simón andreak du hitza. Tiene la palabra la señora De Simón.*

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: *Eskerrik asko. Gracias, señor Presidente. Buenos días, señora Barcina, bienvenida. Buenos días, señorías. Oyéndole a usted, señora Barcina, parecería que estamos hablando de dos propuestas de reforma fiscal diferentes. Usted ha insistido en su intervención esta mañana en el procedimiento de participación cuando, desde nuestro punto de vista, no ha habido debate. Lo que sí que ha habido es un anuncio mediático y meramente propagandístico.*

Usted dice, además, que el objetivo de esta reforma, y lo digo textualmente, es avanzar hacia un sistema fiscal más justo, equitativo y de distribución de la riqueza. Nosotros, respecto a la propuesta de ley que ha presentado y ha redactado su Gobierno vemos algo totalmente contrario. Creemos que esta propuesta fiscal es regresiva, injusta, inequitativa e insolidaria, y es una propuesta de más reconcentración de la riqueza, o sea, de más de lo mismo. Mire, es que es tan evidente que es injusta... Su Gobierno está ensanchando la brecha fiscal, favoreciendo a quienes más tienen. Esto es evidente, no hay más que ver los datos y las cifras de su propuesta.

Proponen una presión fiscal inversamente proporcional a la riqueza que uno posee. Hoy, por lo visto, estamos con las matemáticas encima de la mesa, como no puede ser de otra manera, porque los números no avalan esas bondades que usted acaba de adjudicar a su propuesta.

En definitiva, si esto se llevara adelante, se beneficiaría a las grandes empresas, a las rentas de capital, y se perjudicaría a todas las pequeñas y medianas empresas, a autónomos y a toda la clase trabajadora. Por lo tanto, yo creo que eso es objetivo.

Además, es insolidaria e inequitativa con todas las víctimas de la crisis y con la ciudadanía en general, que es a quienes habría que rescatar. ¿Cómo pueden proponer usted y su Gobierno una reducción de la recaudación fiscal cuando tienen problemas gravísimos para financiar los servicios y las prestaciones públicas? Me va a permitir que le diga que la verdad es que me parece tan tremendamente cínico que utilice estos eslóganes para promocionar la venta de su reforma fiscal que ya no sé qué más calificativos utilizar. Pero sí quería justificar lo que le acabo de decir. Mire, ¿qué fiscalidad tenemos actualmente en Navarra? ¿Quién paga muchos impuestos en esta Comunidad? Pagan muchos impuestos las rentas del trabajo y los trabajadores por cuenta ajena a través del IRPF. Pagan muchos impuestos cada día los consumidores con el IVA cuando hacen la compra, cuando adquieren cualquier producto. Pagan los autónomos a través del IRPF y del IVA. Pagan los pequeños empresarios con el IRPF y el Impuesto sobre Sociedades.

¿Quiénes pagan actualmente pocos impuestos en Navarra? Las grandes empresas. A nivel estatal, según datos de la Agencia Tributaria, en 2011 las grandes empresas pagaron un 3,8 por ciento de sus beneficios y en 2012 un 5,6, mucho menos que cualquier consumidor, por ejemplo, ahora, en el mes de septiembre, todas las familias que tienen que adquirir el material escolar para sus hijos e hijas, por el que están pagando el 21 por ciento. La Banca, que ha acumulado unos beneficios fiscales tremendos, no ha pagado prácticamente nada. Y los grandes patrimonios pagan un impuesto pequeñísimo.

¿Y qué propone el Gobierno de Navarra? ¿Qué propone usted con esta reforma? Propone bajar todavía más el Impuesto sobre Sociedades que pagan las empresas hasta que Navarra alcance el nivel más bajo de todo el Estado. Se refiere a un tipo del 20 por ciento, pero es que mantiene todas las deducciones fiscales y los beneficios fiscales, con lo que acabarían teniendo un tipo efectivo muchísimo menor. Baja más la tabla de tipos que gravan las rentas de capital, con lo cual, como le decía antes, la desigualdad con las rentas del trabajo sería aún mayor. Baja el Impuesto sobre el Patrimonio. Está usted beneficiando o va a beneficiar a diez mil contribuyentes con el patrimonio más alto, que deberían pagar de veinticinco a treinta millones de euros. Y baja el IRPF en varios miles de euros a unos centenares o miles de contribuyentes mientras baja una decena de euros a miles de contribuyentes con rentas medias y bajas. Por lo tanto, yo creo que es tan objetivo que sus afirmaciones se caen por su propio peso.

La segunda cuestión de la que le hablaba era de lo injusto e inequitativo de esta propuesta, porque la pérdida de recaudación es gravísima. Estamos hablando de cuarenta a cuarenta y cinco millones en IRPF y de veinticinco a treinta millones en Patrimonio y seis en Sociedades. Con la pérdida de recursos que estamos teniendo en sanidad, en educación, en dependencia, en la lucha contra el paro y contra la pobreza ¿tiene esto sentido?

Mire, rechazamos esta reforma, ya se lo hemos dicho, por injusta y porque aumenta la desigualdad fiscal y, desde luego, porque ataca frontalmente a la financiación que necesitan las políticas públicas. Por lo tanto, ya anunciamos hoy que vamos a pedir la retirada del proyecto de ley y que presentaremos enmiendas parciales en el caso de que nuestra primera propuesta no tenga éxito. Nada más y muchas gracias.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervás): *Eskerrik asko. Presidente andrea, prest badago... Si está preparada, tiene la palabra.*

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barcina Angulo): *Muchas gracias por sus intervenciones. Aquí se está hablando de que hay un engaño a los ciudadanos. Pues nada más lejos, porque a todos los ciudadanos navarros se les han dado las cifras, los datos y las tablas y se les ha dicho qué es lo que propone este Gobierno a la hora de fijar los impuestos que debemos pagar todos los ciudadanos navarros. Lo que realmente me parece que ha habido es mucha demagogia; mucha no, muchísima. Esta Presidenta anunció el año pasado, 2013, que se iba a hacer una*

reforma integral de impuestos de nuestro sistema tributario, y ustedes dicen: han esperado ustedes al Partido Popular. A ver, si yo lo anuncio a principios de septiembre, está claro que esa reforma no va a empezar a funcionar en el 2014. ¿Por qué?, porque no está aprobada. Con lo cual es una reforma que habrá que hacer y debatir en este Parlamento, que es quien la aprueba, en el año 2014 para que esté aprobada para el 1 de enero de 2015. Luego cuando esta Presidenta anuncia en Cadreita una reforma es para que este Parlamento la apruebe en el 2014. Para aprobarla en el 2014 ¿qué decimos? Vamos a trabajar como Gobierno en el primer semestre del 2014 y que en el último trimestre esté en este Parlamento, que es quien aprueba en último término los impuestos que tienen todos los navarros.

¿Que ha coincidido a nivel nacional con la propuesta del Partido Popular? Pues ha coincidido con la propuesta del Gobierno de España, pero nada tiene que ver un planteamiento con otro como intencionalidad de coincidir, porque es que entonces me están diciendo ustedes que no conocen los plazos y cómo aprueba este Parlamento las leyes y cuándo se aplican. Luego queda claro que para que se apruebe una ley y tenga efectos fiscales reales hay que hacerla en el 2014. Estamos en tiempo y en plazo.

Señora de Simón, usted dice: ¿qué impuestos están pagando los navarros? Unión del Pueblo Navarro no fija los impuestos que pagan los navarros, Unión del Pueblo Navarro trae propuestas a este Parlamento y todos los navarros estamos pagando lo que quiere la mayoría de este Parlamento, que quede claro. Eso sí, es el momento de que definamos qué impuestos queremos todos que se paguen en Navarra, porque aquí ya lo ha dicho muy claro el señor Longás, nada de bajar impuestos. Usted quiere que los navarros paguen más impuestos. Bueno, pues que paguen más que los del resto de España, que paguen más que los del País Vasco, pero inapropiado bajar impuestos. Eso es lo que quiere saber el ciudadano navarro, cuántos impuestos va a tener que pagar. Está clarísimo que eso es lo que quieren saben. Y aquí podremos hablar de demagogia va, de demagogia viene. Bueno, pues queremos saber cuánto se va a pagar.

Por otro lado, lo que está claro es que en diciembre de 2011 en este Parlamento subimos la carga impositiva de todos los navarros ante la difícil situación económica que estábamos atravesando. Lógicamente, esos impuestos se aprobaron para el año 2012 y empezaron a tributarse al año siguiente. Quienes aprobamos esa reforma fiscal para pagar más impuestos adquirimos un compromiso, dijimos que era temporal, que en el momento en que la situación económica nos lo permitiese los navarros volverían a tener más dinero en su bolsillo para reactivar la economía a través del consumo y tener dinero. ¿No dicen los partidos de izquierdas que qué hacen los Gobiernos que no ponen dinero en circulación en los mercados? Bueno, pues aquí, si el ciudadano tiene más dinero porque paga menos impuestos, será más fácil que se active la economía en un momento en el que se pueden permitir estas decisiones. Hasta ahora no lo hemos traído porque éramos conscientes de que la situación económica no nos lo permitía.

El señor Longás dice: todo fatal. Ya sé que cada vez que el señor Longás ve que el paro desciende en Navarra a lo largo de este año se lleva un disgusto. Seguro, porque dice: horror, a ver si resulta que la economía se va a activar y eso va a permitir que se bajen los impuestos. Pues mire, esto es lo que está sucediendo.

También comprendo que al señor Longás y a los nacionalistas les molestará muchísimo que Navarra, gracias al esfuerzo de todos los navarros, y hay que hacer muchísimo más, evidentemente, sea la comunidad de España con menor tasa de desempleo y que esto nos pueda hacer estar en mejor situación para ser los primeros en bajar los impuestos. Pues eso es lo que pretendemos hacer en este momento.

Por algunas afirmaciones que he oído aquí, parece que molesta más la forma que el fondo. Me ha dado esa sensación. Ojalá sea así y nos pongamos de acuerdo posteriormente.Yo digo mi voluntad, ya veremos luego lo que sucede al respecto.

Está claro que lo que presentó este Gobierno antes del verano era un documento buscando el mayor consenso, que lo que nos pedían era tener proyectos de ley. Aquí hay proyectos de ley, ojalá por tener cuatro proyectos de ley se pueda llegar mejor a un consenso.

Algunos, como la señora De Simón, dicen que aquí no ha habido participación. Es que ustedes o le ponen el sello de la participación que ustedes proponen o no existe. Hombre, la participación la pueden tener todos los partidos –todos la buscamos– y todos los ciudadanos. Yo lo que sí les puedo decir es que aquí ha habido un proceso de participación y se han recibido sugerencias.

¿Se ha reunido el Consejo Económico y Social? Sí. ¿Ha debatido este tema? Sí. ¿Han hecho propuestas los sindicatos, por ejemplo, a esta reforma fiscal? Sí, lo cual no quiere decir que todas se hayan tenido en cuenta. Hay propuestas, unas se recogen, otras no se recogen, y en un proceso de participación, al final, no está de acuerdo el cien por cien con lo aprobado. Si nos pasa en este Parlamento, cuando aprobamos determinadas leyes por consenso, no las compartimos todos, sin embargo, asumimos esa ley que se ha aprobado por mayoría. Bueno, aquí ha habido un consenso, en unas cosas

se discrepa, en otras no, lo que sí ha habido es un proceso de participación, y se han recogido sugerencias, pero, como decía el señor García Adanero, la verdadera participación es la de este Parlamento. Todos tenemos depositados los votos de los navarros, cada uno ha confiado en nosotros en un porcentaje de votos y tendremos que hacer la reforma fiscal que consideremos más beneficiosa para los navarros. Y aquí veremos qué es lo que aprobamos al final y daremos explicaciones.

Ha habido quien ha dicho que esta reforma fiscal es electoralista. Pues mire, si hubiera sido electoralista, habríamos bajado las rentas altas desde el primer año. Lo que hacemos es pedir un esfuerzo mayor todavía a quien más gana. Pero es que lo que está haciendo nuestra reforma es que el IRPF vuelva a estar en Navarra como estaba en el 2011, pidiendo un año más un esfuerzo un poquito mayor a los que más ganan. Aquí hay grupos parlamentarios a los que no les importaría nada que en Navarra las rentas medias –se les olvida a los señores que dicen tener determinada ideología que son las que más impuestos pagan– tuvieran un IRPF superior al del resto de España o al del País Vasco. Pues miren, no, este Gobierno trae aquí la propuesta para que las rentas más bajas y las rentas medias no se queden en inferioridad de condiciones que las del resto de España o de aquellos que tienen capacidad para regularlo, como el País Vasco. Y espero que al final demos cada uno las explicaciones oportunas con las medidas que tomemos.

También he oído decir hoy aquí que esta reforma es una copia de la del Partido Popular. Pues miren, la verdad es que ustedes son bastante demagógicos porque en algún caso yo diría: hombre, igual resulta que nos han copiado ellos a nosotros. ¿Quiere que le ponga un ejemplo muy concreto, a usted que se ríe, señor Maiorga Ramírez? Dice: bueno, está la llamada fórmula navarra de adopción de los 180.000 euros como cifra a partir de la cual tributarán las indemnizaciones por despido. ¿Recuerdan cómo salió a nivel nacional la reforma del Partido Popular? Y, al final, ¿con qué nos vamos a quedar en España? Con la que propuso Navarra. Lo ha dicho el Gobierno de España. Ha dicho: vamos a hacer la fórmula navarra, con consenso con los sindicatos y la patronal. Esta ya les parece mejor. Parece mucho mejor la fórmula navarra, que es la que teníamos ¿eh? Nosotros sí hemos mantenido la que teníamos.

Por otro lado, nosotros mantenemos los diez tramos, cosa que no mantienen en el resto de España. Y podemos hacer los cálculos, señor Longás, con los diez tramos, a diferencia de otros sitios en los que hay menos tramos y menos progresividad. Se pueden hacer cálculos como hacen en Hacienda, y usted lo sabe.

Nuestra propuesta, en relación con los módulos, tiene sus peculiaridades, es diferente y se adapta mejor a nuestro tejido económico, y trata de una manera que consideramos más equitativa, más justa y más redistributiva a aquellos que tributan en nuestra Comunidad. Incluimos una devolución por el servicio doméstico, etcétera. Luego tenemos nuestras peculiaridades, lógicamente, con una concepción que no es la de la señora De Simón, porque UPN no es de Izquierda Unida, cómo no, ni del Partido Comunista a la hora de que paguemos muchos impuestos, todos funcionarios, etcétera. Discrepamos en muchas cosas. En temas de impuestos nos parecemos mucho más al Partido Popular, pero, evidentemente, somos dos partidos distintos.

El señor Maiorga Ramírez dice que UPN está sometido a Madrid. Mire, que no, que UPN toma sus decisiones en Navarra. Le he puesto ejemplos muy concretos, otra cosa es que en algunas cuestiones coindicamos, cómo no. Lo que sí le digo es que Unión del Pueblo Navarro no está sometido a nadie, defiende nuestro autogobierno. No es la primera vez que esta Presidenta –hoy lo he dicho ante los medios de comunicación– tiene que llamar a la Comunidad de Madrid para decir que respeten nuestro autogobierno, porque ya lo ha hecho. Ya le mandé una carta en su momento al Presidente de Madrid cuando no respetó nuestros derechos, derechos no solo históricos sino recogidos en la Constitución, recogidos en el Amejoramiento. Y negociará, lógicamente, con el Gobierno de España en defensa de nuestro autogobierno. Pero lo que sí tengo claro es que así como Unión del Pueblo Navarro toma sus decisiones en Navarra y es un partido que de verdad no está sometido a nadie, ojalá no lleguemos nunca a esa independencia que pide usted, porque si gobernase Bildu sí estaríamos sometidos a lo que decida Bilbao o Vitoria-Gasteiz o, no sé, Donosti, para usted. Ahí sí que estaríamos realmente sometidos. Y también estaríamos jugando con el lenguaje como hacen ustedes muy bien últimamente. La verdad es que como toda su intervención ha sido en euskera, a la hora de hablar de autogobierno, no sé si ha utilizado aquellas palabras que le vienen muy bien para cuando se traduce de euskera hablar de soberanismo o de verdad de autogobierno. Como ha hablado en euskera, no sé si ha utilizado la palabra que puede dar lugar a doble interpretación a quien está haciendo la traducción simultánea. Igual usted, cuando hablaba de autogobierno, estaba hablando de soberanía para Navarra; como bien sabe, Unión del Pueblo Navarro defiende el autogobierno y no la soberanía ni la independencia.

Y esta Presidenta defenderá el autogobierno, nunca la soberanía, y ojalá nos respeten nuestra

bandera, la bandera foral, y no nos quieran poner la de otra comunidad con imposiciones al respecto.

Y también, no sé si es con la traducción, igual hasta con el propio Diccionario de la Real Academia Española, me ha parecido escucharle al señor Longás la palabra regresividad. Bueno, pues en el Diccionario de la Real Academia Española, que yo sepa, no está, pero, bueno, igual es que los nacionalistas están teniendo últimamente problemas con el Diccionario de la Real Academia o con la traducción buscando otros sinónimos.

De lo que no cabe duda es de que nos encontramos ante cuatro proyectos de ley, que hay que estudiar cuántos impuestos queremos que paguen todos los navarros, y esto es lo que le interesa al que nos está escuchando fuera de este Parlamento. Quiere saber cuántos impuestos va a pagar a partir de 2015, si va a pagar más o va a pagar menos que en el resto de España o que en el País Vasco. Esto es lo que quieren saber todos los navarros. Luego yo creo que es el momento de fijar las posturas de los grupos en este Parlamento, y tiempo tendremos, a la hora de debatir esos cuatro proyectos de ley, para que el ciudadano sepa cuánto va a pagar, porque lo demás, señorías, son discursos, discursos con palabras que pueden sonar muy bien, pero, al final, ¿cuánto van a pagar los ciudadanos navarros por impuestos a partir del 31 de diciembre, después de que este Parlamento se pronuncie? Ojalá busquemos, y esta Presidenta está dispuesta, el mayor consenso posible para tener de verdad las mejores condiciones fiscales que podamos permitirnos en este Parlamento y que los navarros, las clases que menos rentas tienen, las clases medias especialmente, no paguen más que las del resto de España y las del País Vasco. Muchas gracias, señorías.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervás): *Eskerrik asko, Presidente andrea, que solamente quiere decir muchas gracias, no tiene doble acepción. Se levanta la sesión.*

(Se levanta la sesión a las 10 horas y 47 minutos.)

Traducción al castellano de las intervenciones en vascuence:

(1) Viene de pág. 6.

SR. RAMÍREZ ERRO: *Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días a todos. Nosotros también aprovechamos la ocasión para hacer llegar a la señora Esporrín nuestro más sentido pésame.*

UPN tenía que nombrar a Bildu, y, como hemos visto, lo ha nombrado. Lo de siempre. ¿Hablamos de fiscalidad? Bildu. ¿Hablamos de cualquier otra cosa? Gipuzkoa. ¿Cuál es la respuesta para hacer frente a los problemas relativos al autogobierno y al derecho a decidir? Los nacionalistas. Eso es no abordar el tema. Lo hemos vuelto a ver, y lo volveremos a ver.

Hablamos de fiscalidad. Por tanto, creo que debemos hablar con claridad, y hablar con claridad es decir que el proyecto de fiscalidad que la señora Barcina y el Gobierno de Navarra, esto es, UPN, han presentado al Parlamento de Navarra y a la sociedad navarra es el proyecto de fiscalidad del Partido Popular. No intenten enmascararlo. Defiéndanlo y digan claramente –me refiero a UPN– que se trata del mismo proyecto. Ustedes han traído a Navarra la reforma fiscal que ha preparado el Partido Popular en Madrid, porque –supongo yo– creen que la reforma fiscal concretada en Madrid es la mejor para Navarra, pero díganlo claramente, porque eso es lo que ustedes han traído.

UPN ha tratado de enmascarar este tema, y por eso, con una especie de impostación, nos han querido hacer llegar un proceso participativo, pero este no ha sido real, y ahí están los resultados. ¿Cuál fue el proceso participativo? El que llevaron a cabo UPN y el Partido Popular. ¿Cuándo se ha presentado en Navarra el proyecto del Partido Popular? Cuando el Partido Popular ha presentado en su proyecto en Madrid, ustedes lo han traído a Navarra. Pero díganlo claramente, no tengan miedo. La sociedad no es tonta y ya sabe en qué consiste su política.

Por eso, lo que han traído no es lo que anunciaron, porque no es integral, al menos para nosotros no es una propuesta integral. Algunos pueden creer, y es respetable, que el modelo integral es únicamente el definido por el Partido Popular, pero nosotros pensamos, con la vista puesta en Navarra, en la sociedad navarra y en el derecho a decidir que nos corresponde a los navarros, y, sobre todo, si hablamos de fiscalidad, que es necesario otro tipo de reforma.

¿Y por dónde encauzaríamos nosotros esa reforma? Pues justo en sentido contrario. De manera que hubiera medios suficientes para

garantizar nuestros servicios públicos, con medidas para profundizar en la progresividad, y con medidas concretas y contundentes contra el fraude fiscal. Por eso, nosotros estaremos en contra de esta reforma del Partido Popular que es totalmente regresiva, y, a su vez, plantearemos nuestras propuestas. Y ese es el debate.

Yo creo que UPN y el Partido Popular saben que en Navarra no cuentan con una mayoría suficiente para que el Parlamento de Navarra y la sociedad navarra aprueben una reforma fiscal semejante. ¿Cuál ha sido el instrumento utilizado por UPN y el Partido Popular para hacer frente a las decisiones tomadas por este Parlamento? Las resoluciones del Tribunal Constitucional. Por eso, ¿cómo no va a decir el Partido Popular que va a anular de facto el autogobierno y los derechos de Navarra, si la realidad dice que el Gobierno de Navarra trae aquí lo que el Partido Popular dice en Madrid? Y ahora se llevan las manos a la cabeza porque el Partido Popular aprueba resoluciones de este tipo, pero así están actuando de facto. La realidad dice que UPN trae a Navarra lo que el Partido Popular concreta. Lo vemos también con esta reforma fiscal y estos cuatro proyectos de ley, lo hemos visto a lo largo de toda la legislatura y lo seguiremos viendo.

Una pregunta. ¿Por qué el Gobierno de Navarra no ha fijado todavía el techo de gasto? Recordemos que otros años esto se ha hecho en agosto. ¿A qué esperan ahora? ¿Qué es lo que esperan? Esperan la opinión o, mejor dicho, el mandato, la decisión del Partido Popular. Y por eso el Gobierno de Navarra anda tarde en este debate presupuestario, y es que el Partido Popular tiene sus ritmos. Y por eso cuando hace un año la señora Barcina anunció en Cadreita que iba a presentar una reforma fiscal, no dijo cuándo. ¿Por qué? Porque estaba esperando a que el Partido Popular presentara la suya. Y ahora estamos en las mismas.

Por eso, creo que es el momento de decir las cosas como son. LA sociedad nos lo exige. Ya lo vimos en el pasado debate extraordinario sobre el autogobierno. ¿Dónde pone el Gobierno de Navarra sus esperanzas para salvar nuestro autogobierno? En la palabra de un alto representan te del Partido Popular, en la palabra del señor Montoro. Ahí es donde coloca el núcleo del autogobierno y del derecho a decidir que corresponde a los navarros.

Nosotros, no. Yo pienso que en una reforma fiscal deberíamos poner sobre la mesa, por ejemplo, algunas de las cuestiones que menciona el Defensor del Pueblo, y es que tenemos margen en lo que se refiere a impuestos indirectos. ¿Por qué no abordar esa vía? ¿Por qué el Partido Popular no quiere? ¿Por qué no se hace un análisis profundo sobre un IRPF verdaderamente progresivo? ¿Por qué el Partido Popular no quiere? Si apostamos por la energía reciclable, ¿por qué este Parlamento no puede hablar sobre ello?

Esas son las dudas, esos son los retos. No nos desviemos de lo que realmente está sobre la mesa. Aunque ese Parlamento de Madrid apruebe no sé qué resoluciones, es incuestionable que el gobierno que ostenta el Partido Popular en Madrid y el Gobierno de España han contado con un apoyo, y que ese apoyo ha sido una papeleta navarra. ¿Y qué ponía en esa papeleta? UPN-PP. ¿Y quiénes estaban ahí? UPN-PP. ¿Y quién votó al señor Mariano Rajoy en Navarra? UPN-PP. ¿Y quién ha firmado los recursos contra las leyes aprobadas por el Parlamento de Navarra? El señor Mariano Rajoy.

Por consiguiente, sé que dentro del gobierno, como partido y como gobierno, tiene muchas dudas. Tienen dudas, porque manifiestan actitudes contradictorias. Pero ese es su problema, el problema de UPN, y el problema de la sociedad navarra es tratar de que nadie toque nuestros derechos. ¿Quién mejor que nosotros, para concretar nuestras propias medidas fiscales, para responder a las necesidades de nuestra sociedad y escribir nuestro futuro?

Desde el comienzo de esta legislatura quedó claro que es el Partido Popular quien diseña las medidas para nuestro futuro, y que las diseña el Partido Popular porque UPN así lo quiere. Y eso ocurre hoy, en el debate que existe en Navarra acerca de la fiscalidad, y también a la hora de concretar medidas que afectan a la sociedad y a los ciudadanos que se encuentran en una maltrecha situación.

Por tanto, no desviemos el tema. Y esto, es evidente, no lo pone en duda nadie, es la reforma fiscal elaborada por el Partido Popular, y, apartir de ahora, de cara a los presupuestos, no hay esperanza alguna de que esto vaya a cambiar, hasta las próximas elecciones o hasta que la sociedad tenga la oportunidad de mostrar realmente cuál es su postura. Se afanarán en enmascararlo, se afanarán en nombrar siempre a Gipuzkoa, pero en realidad es imposible ocultar que aquí y en Madrid, UPN y el Partido Popular están unidos. Muchas gracias, señor Presidente.

Depósito Legal: NA – 3132-2004 ISSN: 2254–1977